



# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

## UNIDAD ADMISION Y REGISTRO ACADEMICO ESTUDIANTIL

### **Sistema Especial de Admisión para Deportistas de Alto Rendimiento**

Quienes en el año respectivo hayan postulado a la Universidad de Concepción mediante el Sistema Regular de Admisión y, además, durante los dos años anteriores a su postulación sean o hayan sido seleccionados nacionalmente reconocidos por la Federación Deportiva correspondiente, podrán solicitar su ingreso a primer año de una carrera de pregrado, mediante este sistema especial de admisión.

#### **1.- REQUISITOS PARA POSTULAR Y DOCUMENTOS REQUERIDOS**

Para hacer efectiva su postulación, el interesado deberá señalar un **máximo de dos carreras**, indicadas en el mismo orden de preferencia del Sistema Regular, y además cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar su solicitud de admisión y todos los documentos que certifiquen sus antecedentes deportivos en la Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil, dentro del plazo anualmente estipulado.
- Haber postulado en el Proceso Nacional de Admisión del año correspondiente a la(s) carrera(s) que desea ingresar por esta vía y encontrarse ubicado en la respectiva Lista de Postulantes del proceso de admisión a las Universidades del Consejo de Rectores en alguna de las carreras a la que postula.
- No haber ingresado con anterioridad a la Universidad de Concepción por este Sistema Especial de Ingreso.
- Entregar su currículum deportivo debidamente documentado, detallando su participación en torneos durante los dos últimos años.
- Certificado(s) de la Federación Deportiva, acreditando su condición de seleccionado nacional.
- Tener un estado físico compatible con la práctica de su disciplina deportiva.
- Cancelar el arancel de postulación correspondiente. (\$ 46.700.-)

#### **2.- INFORMACION GENERAL**

**De la Selección de Alumnos.-** La evaluación de los antecedentes y la selección de los alumnos serán realizadas por una Comisión integrada por el Director de Servicios Estudiantiles, quien la presidirá, el Decano de la respectiva Facultad y el Jefe de la Unidad Deportes de la Dirección de Servicios Estudiantiles. En el caso de las carreras del Campus Los Ángeles, y de la carrera de Ingeniería Comercial del Campus Chillán, en reemplazo del Decano integrará la Comisión el Director General del Campus.

La selección de los alumnos se efectuará considerando los logros deportivos alcanzados por los postulantes. Para estos efectos, la Comisión podrá exigir la realización de un test al postulante.

**Del ingreso múltiple.-** Si un estudiante resultare seleccionado mediante dos o más de los sistemas de ingreso, deberá optar por incorporarse sólo a una de las carreras en que ha quedado seleccionado, de tal forma que se le invalidarán las otras opciones de ingreso.

**Derechos.-** Los alumnos que ingresen en calidad de deportista de alto rendimiento tendrán derecho a inscribir una carga académica menor a la que establece la reglamentación de los alumnos, la que no podrá ser inferior al 50% de los créditos mínimos exigidos; y a facilidades para la rendición de pruebas o exámenes cuando deban participar en una competencia en representación de la Universidad o del país, lo que deberá ser acreditado fehacientemente.

**Obligaciones.-** Los alumnos que ingresen en calidad de deportista de alto rendimiento, están obligados a:

- Representar deportivamente a la Universidad de Concepción, con prohibición expresa de actuar en representación de otra institución de enseñanza superior.
- Mantener las condiciones deportivas y técnicas y un rendimiento competitivo acorde.
- Prestar el máximo de colaboración a la Universidad en las actividades de su disciplina deportiva.

Quienes no cumplan con las obligaciones establecidas perderán los derechos contemplados en este Reglamento.

#### **3.- POSTULACIONES.- Los interesados deben presentar todos los documentos requeridos, en el plazo estipulado.**

Período de postulación: Martes 10 de marzo de 2020. El día siguiente al que se publican las Listas de Seleccionados del Proceso Nacional de Admisión.

Horario de atención: De 9:00 a 17:00 horas.

Lugar de postulación: Casa del Deporte de la Universidad de Concepción, Concepción.

**4.- RESULTADOS.-** Los resultados de la selección de este Sistema Especial de Ingreso se darán a conocer al término del Primer Período de Matrícula.

#### **5.- MAYORES INFORMACIONES**

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil, Edmundo Larenas 64 – A, Interior. Casilla 160-C, CONCEPCION, CHILE. Fono (56) 412204553, [www.udec.cl/](http://www.udec.cl/) - e-mail: [udarae@udec.cl](mailto:udarae@udec.cl)